



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RUTAS ECUATORIANAS

"CIAPRUTE S.A."

MATRIZ: JULIO ANDRADE
Telefax: 2205 181

SUCURSAL: TULCÁN
Telefax: 2982712

Julio Andrade, Febrero 09 del 2012

INFORME DE COMISARIOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011 DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RUTAS ECUATORIANAS "CIAPRUTE S.A"

Quienes conformamos el grupo de comisarios de nuestra compañía nos hemos reunido por varias ocasiones durante el año, con la finalidad de hacer la revisión económica de los ingresos y egresos que han ocurrido durante el período 2011, a lo que damos fe del buen manejo de los recursos de nuestra institución.

Cabe señalar que para obtener el presente informe hemos procedido a realizar una revisión exhaustiva de la documentación que reposa en los archivos de la entidad, obteniendo como resultado que los ingresos y gastos poseen su respectivo respaldo.

Los **Ingresos** por aportes mensuales de accionistas la cantidad de 15.120,8, por derechos de oficina la cantidad de 3.923,64 y por facturación de Transporte la cantidad de 601.250,11 dando un total de ingresos de **620.294,55**.

Los **Egresos** por sueldos a Gerente, Contador, Secretarias, teléfono, movilizaciones, aporte al IESS, Suministros y materiales, pago de préstamo bancario tanto capital como interés la cantidad de 28.892,73 y por pagos de fletes 553.140,90 dándonos un total de gastos la cantidad de **582033,63**, cabe aclarar que no se ha tomado en cuenta rubros técnicos como son depreciaciones e impuestos, etc.

Como una ayuda hemos llegado a algunas conclusiones las cuales presentamos a continuación en forma detallada para la administración.

Recomendaciones

1. Detallar en el cuaderno Guía de Pagos los números de facturas, así como el número de comprobante de retención, para obtener mayor facilidad de control y revisión.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RUTAS ECUATORIANAS

"CIAPRUTE S.A."

MATRIZ: JULIO ANDRADE
Telefax: 2205 181

SUCURSAL: TULCÁN
Telefax: 2982712

2. Se recomienda exigir la factura al momento de realizar los cumplidos y de la misma manera llenarla de inmediato para evitar complicaciones con las mismas y de existir inconvenientes no realizar el pago del flete sin tener la factura.
3. Para evitar dificultades en la búsqueda y traspapeleo de documentos importantes, se debe continuar llevando el orden de los archivos de la misma manera que se está realizando con la administración actual.

Particular que ponemos en conocimiento de la presente Asamblea General para los fines legales pertinentes

Atentamente,

Sr. IVAN AYALA
C.C. 0400494860
PRIMER COMISARIO

Sr. NAPOLEÓN BOLAÑOS
C.C. 0400708509
SEGUNDO COMISARIO

Sr. EDISON GIACOMETTI
C.C. 0400994034
TERCER COMISARIO

Sr. CARLOS CUSANGUA
C.C. 0400732830
CUARTO COMISARIO

